MUNICIPIO DE SALENTO			
ACTA PARCIAL No. 03			
Contrato No.	**131 DE 2024**		
Objeto	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO"		
Valor contrato	**Registro Presupuestal No. 1344 de 31 de julio de 2024**	**11.200.000**	
Contratista	**MARIA JUAQUINA GONZÁLEZ BARRETO**		
Supervisor	**PAULA ANDREA GÓMEZ MUÑOZ** Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s		
Fecha de Inicio	**31 DE JULIO DEL 2024**		
Fecha de terminación	**30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**		
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES		
FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2024	11	02
En la ciudad de Salento Q., en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	**1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024**		

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

	COMPROMISOS CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS
1	**Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en los procesos de contratación que se adelante en la administración municipal y que le sean asignados mediante reparto, en la etapa pre-contractual, contractual y postcontractual.**	Durante el periodo, la contratista realizó actividades de apoyo y acompañamiento jurídico a los procesos de contratación que me fueron asignados mediante reparto, los cuales se llevaron a cabo en la Administración Municipal de Salento Quindío, las cuales describo así: 1.1 Revisión de solicitud de modificación PIC. 1.2 Elaboración de justificación y modificatorio No. 001 al contrato interadministrativo **No.001-2024,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL; cuyo objeto corresponde a: "Contrato de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC en el municipio de Salento para la vigencia 2024", modificando la cláusula 2 (plazo), cláusula 5 (Valor y certificado de disponibilidad del contrato), y cláusula 6 (forma de	Las evidencias de elaboración pueden ser constatadas en los expedientes físicos que reposan en el archivo documental de la Secretaría de Gobierno, Administrativa y Tic´s, de la Administración Municipal; Publicaciones del SECOP II y SIA OBSERVA.

		pago). Publicado el 10 de octubre de 2024 (Secretaria de Servicios Sociales). 1.3 Revisión de solicitud de modificación transporte escolar. 1.4 Elaboración de justificación y modificatorio No. 001 al **CPS-129-2024,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE COCORA LTDA; cuyo objeto corresponde a: "Servicio de transporte escolar para los adolescentes y jóvenes residentes en zona rural que se dirigen hacia la Institución Educativa Liceo Quindío ubicado en la zona urbana y/o a la Institución Educativa Boquía y sede la Nubia de la zona rural del municipio de Salento Quindío", modificando la cláusula 3 (Valor del contrato y forma de pago), cláusula 4 (plazo), cláusula 16 (Imputación presupuestal) y garantías contractuales. Publicado el 11 de octubre de 2024 (Secretaria de Servicios Sociales). 1.5 Aprobación de pólizas: póliza de cumplimiento NO. CCA-100023421- ANEXO 1 y póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento CCA-100005604 ANEXO 1. 1.6 Proyección de aspectos jurídicos proceso de consultoría ASIS-Mínima cuantía No. 012-2024: Estudios previos, e invitación pública. (Secretaria de servicios sociales). 1.7 Elaboración del **CPS-232-2024,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Juan Carlos Rueda Colorado; cuyo objeto corresponde a: "Contrato de prestación de Servicios Profesionales, para acompañar a la secretaria de servicios sociales en las actividades encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura educativa" **Valor del contrato** $3.300.000, **con plazo de ejecución** de un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato fue publicado en la Plataforma SECOP II, el día 02 de octubre de 2024, con ejecución de	

		la misma fecha. (Secretaria de Servicios sociales). 1.8 Realizó verificación de antecedentes de Contraloría, Procuraduría, judiciales, medidas correctivas, estado cedula e inscripción del registro civil del contrato de servicios profesionales de servicios sociales.	
2	**Brindar apoyo en la proyección, elaboración y/o revisión de los actos administrativos que deba expedir el municipio, que le sean asignados mediante reparto.**	Durante el período, la contratista, realizó actividades de apoyo con la proyección, elaboración y revisión de los siguientes actos administrativos: 2.1 Elaboración y proyección del Decreto No. 108 de octubre 18 de 2024, *"por medio del cual se autoriza una cabalgata en el municipio de Salento denominada "Gran desfile a Caballo" pro anciano niño Jesus de Praga, organizada por la parroquia Nuestra Señora del Carmen",* 2.2 Revisión de Decreto No. 106 de 03 de octubre de 2024 "Por medio del cual se efectúa un encargo", en donde se encargó al Arquitecto Pablo Yeison Castañeda Tabares de las funciones de Alcalde Municipal de Salento Q. 2.3 Proyección del Decreto No. 103 de octubre 01 de 2024, "Por medio del cual se deroga un nombramiento en período de prueba", del empleo de carrera denominado Comisario de Familia, Código 202, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 68816 (Comisario). 2.4 Proyección del Decreto No. 104 de octubre 01 de 2024, "Por medio del cual se deroga un nombramiento en período de prueba", del empleo de carrera denominado profesional universitario, Código 219, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 129286 (Profesional Universitario planeación). 2.5 Proyección de la Resolución No.268 de octubre 03 de 2024 "Por la cual se concede un permiso no remunerado", a la gerente del Hospital San Vicente de Paúl E.S.E. de Salento Q. 2.6 Elaboración y proyección del Decreto No.105 de octubre 03 de 2024 "Por el cual se hace un nombramiento en provisionalidad para el cargo de gerente del hospital san Vicente de paúl	Los actos administrativos elaborados, proyectados y/o revisados, pueden ser consultados en la carpeta de archivo del Despacho.

		empresa social del Estado – E.S.E del Municipio de Salento Q". 2.7 Revisión Resolución No, 301 de 24 de octubre de 2024 "Por la cual se delegan unas funciones a un funcionario de la Alcaldía del Municipio de Salento", a través del cual se delegó al Arquitecto Pablo Yeison Castañeda Tabares para asistir a la audiencia de apertura de sobres económicos y adjudicación. 2.8 Proyección parte jurídica de las Resoluciones **No. 264 y 265** del 01 de octubre de 2024 por medio de la cual se autoriza transferencia de recursos procedentes del recaudo de la estampilla municipal para el centro de bienestar del adulto mayor, del periodo primero (1°) de julio hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2024, a los centros de bienestar para el adulto mayor del municipio rural-urbano. 2.9 Proyección parte jurídica de las Resoluciones **No. 308, 309** del 29 de octubre de 2024 por medio de la cual se autoriza transferencia de recursos por concepto de estampilla pro anciano departamental asignados mediante Decretos Departamentales 01036, 01038 y 01041, a los centros de bienestar para el adulto mayor del municipio rural-urbano. 2.10 Revisión de posesión del cargo: de la persona que fue nombrada en provisionalidad para el cargo de gerente del Hospital. 2.11 Proyección parte jurídica de la Resolución No.310 de octubre 29 de 2024 "Por la cual se ordena una subcomisión", a través de la cual se ordenó la subcomisión a la subsecretaria de convivencia, transito y transporte con funciones de inspección de policía y a la técnico administrativa del mismo, para el Despacho comisorio No. 028 de 09 de julio de 2024. 2.12 Proyección parte jurídica de la Resolución No.311 de octubre 29 de 2024 "Por medio de la cual se solicita la reactivación de un (01) beneficiario del programa de protección social con el adulto mayor "Colombia Mayor" del Municipio de Salento". 2.13 Elaboración de 10 resoluciones, No. **No. 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277 y**	

		278 del 03 de octubre de 2024 "Por medio de la cual se dispone un apoyo económico a un deportista perteneciente a la Escuela de Formación de Micro Futbol sala y salón del municipio de Salento, Q", Entregado a 10 deportistas del municipio. 2.14 Ajuste del modelo de la resolución Transferencia al fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET).	
3	**Brindar apoyo en la proyección, elaboración y/o revisión de respuesta a derechos de petición y requerimientos de los organismos de control, según reparto asignado.**	Durante el período, la contratista, realizó actividades de apoyo con la proyección, elaboración y revisión de los siguientes PQR: 3.1 Apoyo en la respuesta a derecho de petición con radicado 2024RE4056-2024PQR581, solicitud permiso cabalgata. 3.2 Apoyo en la elaboración y proyección en la respuesta a derecho de petición con radicado 2024RE4069 – PQR 2024PQR587, donde el peticionario, solicitó información – cargo psicólogo. 3.3 Apoyo en la elaboración y proyección, respuesta al PQR trasladado mediante oficio PMSQ-2024, donde la peticionaria solicitó información respecto estado actual del cargo denominado COMISARIO DE FAMILIA, Código 202, Grado 4, Código OPEC 68816- consulta de procesos 5 y 6 categoría. 3.4 Apoyo en la elaboración y proyección, respuesta al derecho de petición con radicado 2024RE4054-2024PQR580, donde la peticionaria solicitó información respecto estado actual del cargo denominado COMISARIO DE FAMILIA, Código 202, Grado 4, Código OPEC 68816- consulta de procesos 5 y 6 categoría. 3.5 Apoyo en la elaboración y proyección en la respuesta a derecho de petición con radicado PQR 2024PQR3803, donde el peticionario, solicitó información – vacancia definitiva cargo Comisario de Familia.	Las evidencias pueden ser consultadas en los expedientes de archivo de la correspondencia interna y externa de la ventanilla única del municipio.
4	**Verificar la publicación de los procesos contractuales en las plataformas de SECOP II y SIA Observa,**	Durante el periodo, la contratista, realizó actividades de verificación de la plataforma SECOP II, así mismo la publicación de los procesos contractuales, los cuales se llevaron a	Las evidencias de publicación se pueden verificar en la Plataforma

	que le haya sido designado por reparto.	cabo en la Administración Municipal y que le fueron asignados. Aunado a lo anterior, copio el link del contrato, en la respectiva designación de supervisión, allí logró verificar el carge de la información. Igualmente, verificó el cargue de contratos en el aplicativo SIA OBSERVA.	SECOP II y en el SIA OBSERVA.
5	**Brindar apoyo en la revisión y descongestión de correo defensajudicial@salento-quindio.gov.co.**	Durante el período, la contratista brindó apoyo en la revisión y descongestión del correo de Defensa Judicial: reenviando los correos, informando sobre sobre el estado de los mismos, apoyando en la contestación de algunos de ellos, y marcar como leídos los que se les ha dado el trámite.	Correo electrónico de defensa Judicial
6	**Brindar apoyo en la elaboración de trámites de los procesos disciplinarios que le sean asignados por reparto.**	Durante el periodo no le fueron asignados trámites disciplinarios, por cuanto no se presentaron quejas o informes que dieran a conocer faltas disciplinarias de servidores públicos de la administración municipal.	N/A
7	**Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en: reuniones y comités en que sean requeridos.**	Durante el periodo la contratista realizó el siguiente apoyo y acompañamiento: - Asistencia a Capacitación, tema: legalidad y constitucionalidad de los actos administrativos, realizada por la oficina jurídica y de contratación de la Gobernación del Quindío. - Realizó 2 Convocatorias asunto citación de comité de conciliación- extraordinario (octubre) - Acompañamiento en 2 Comités de conciliación extraordinario (octubre).	Correo: gobierno@salento-quindio.gov.co Convocatoria Actas de reunión.

Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias del trabajo realizado durante el periodo por la contratista, pueden ser verificadas en las publicaciones realizadas en la Plataforma SECOP II, SIA OBSERVA, en los expedientes físicos que reposan en el archivo documental de la Secretaría de Gobierno, Administrativa y Tic´s., ventanilla única del municipio, en el archivo del despacho, correo de Gobierno, y de defensa judicial.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

PERIODO A PAGAR: OCTUBRE 2024

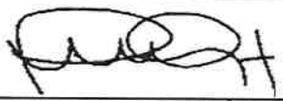
VALOR A PAGAR: 377.300

Entidad en donde se realiza el pago: Asopagos- banco de Occidente

No	No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
1	8631478935	Agosto	162.500	208.000	6.800
2	8632168025	Septiembre	162.500	208.000	6.800
3	8632609503	Octubre	162.500	208.000	6.800

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	**11.200.000**
Acta parcial No. 01	**2.800.000**
Acta parcial No. 02	**2.800.000**
Acta parcial No. 03	**2.800.000**
Saldo	**2.800.000**

ANEXOS:	Marque con x
Recibos de pago de seguridad social	**x**
Copias planillas de aporte	**X**
Otros:	**N/A**

Firma			
Nombre	**MARIA JUAQUINA GONZÁLEZ BARRETO**	**MARTA CECILIA RODRIGUEZ HERRERA**	**PAULA ANDREA GÓMEZ MUÑOZ Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s**
	Contratista	**Abogada Contratista- Apoyo a la Supervisión**	**Supervisora**